REVISTA IIDH

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

56



Edición especial sobre
XXX Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos
Sistema Interamericano de Derechos Humanos: historización, debate actual y perspectivas al futuro

Julio-Diciembre 2012

REAL EMBAJADA DE NORUEGA

REVISTA IIDH

Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Institut Interaméricain des Droits de l'Homme
Instituto Interamericano de Direitos Humanos
Inter-American Institute of Human Rights

© 2012 IIDH. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Revista
341.481
Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos
Humanos.-Nº1 (Enero/junio 1985)
-San José, C. R.: El Instituto, 1985-
v.; 23 cm.

Semestral

ISSN 1015-5074
1. Derechos humanos-Publicaciones periódicas

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados en esta Revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

Esta revista no puede ser reproducida en todo o en parte, salvo permiso escrito de los editores.

Coordinación editorial, corrección de estilo y diagramación: Marisol Molestina.

Portada y artes finales: Producción Editorial-Servicios Especiales del IIDH.

Impresión litográfica: Imprenta y litografía Versalles S.A.

La Revista IIDH acogerá artículos inéditos en el campo de las ciencias jurídicas y sociales, que hagan énfasis en la temática de los derechos humanos. Los artículos deberán dirigirse a: Editores Revista IIDH; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica.

Se solicita atender a las normas siguientes:

1. Se entregará un documento en formato digital que debe ser de 45 páginas, tamaño carta, escritos en Times New Roman 12, a espacio y medio.
2. Las citas deberán seguir el siguiente formato: apellidos y nombre del autor o compilador; título de la obra (en letra cursiva); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada. Para artículos de revistas: apellidos y nombre del autor, título del artículo (entre comillas); nombre de la revista (en letra cursiva); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada.
3. La bibliografía seguirá las normas citadas y estará ordenada alfabéticamente, según los apellidos de los autores.
4. Un resumen de una página tamaño carta, acompañará a todo trabajo sometido.
5. En una hoja aparte, el autor indicará los datos que permitan su fácil localización (Nº fax, teléf., dirección postal y correo electrónico). Además incluirá un breve resumen de sus datos académicos y profesionales.
6. Se aceptarán para su consideración todos los textos, pero no habrá compromiso para su devolución ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

La Revista IIDH es publicada semestralmente. El precio anual es de US $40,00. El precio del número suelto es de US$ 25,00. Estos precios incluyen el costo de envío por correo regular.

Todos los pagos deben de ser hechos en cheques de bancos norteamericanos o giros postales, a nombre del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Residentes en Costa Rica pueden utilizar cheques locales en dólares. Se requiere el pago previo para cualquier envío.

Las instituciones académicas, interesadas en adquirir la Revista IIDH, mediante canje de sus propias publicaciones y aquellas personas o instituciones interesadas en suscribirse a la misma, favor dirigirse al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica, o al correo electrónico: s.especiales2@iidh.ed.cr.

Publicación coordinada por Producción Editorial-Servicios Especiales del IIDH

Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Apartado Postal 10.081-1000 San José, Costa Rica
Tel.: (506) 2234-0404 Fax: (506) 2234-0955
e-mail:s.especiales2@iidh.ed.cr
www.iidh.ed.cr

Índice

Presentación
Roberto Cuéllar M. 7

Mensajes inaugurales
Del Director del IIDH, Roberto Cuéllar M. 13
De la Presidenta del IIDH, Sonia Picado Sotela 19
Del Primer Vicepresidente de la República de Costa Rica, Alfio Piva Mesén 23
Del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos 29
Del Presidente Honorario del IIDH, Thomas Buergenthal 33

Conferencia magistral
Discurso del Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza 37

Introducción al XXX Curso
Un espacio de cooperación horizontal propositivo con el sistema interamericano: el Curso Interdisciplinario del Instituto Interamericano de Derechos Humanos 49
Roberto Cuéllar M.

Ponencias seleccionadas
El sedicente "fortalecimiento" del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sus dobles estándares frente a las obligaciones internacionales de los Estados americanos 73
Pedro Nikken

Impacto de las reparaciones ordenadas
por la Corte Interamericana de Derechos Humanos
y aportes a la justiciabilidad de los derechos económicos,
sociales y culturales 139
Manuel E. Ventura Robles

Cumplimiento y exigibilidad de los derechos económicos,
sociales y culturales en el marco del Sistema Interamericano.
Avances y desafios actuales 157
Mónica Pinto

La Comisión Interamericana de Mujeres y la Convención
de Belém do Pará. Impacto en el Sistema Interamericano
de Derechos Humanos 189
Luz Patricia Mejía Guerrero

Acerca del "control de convencionalidad" por parte
de los operadores de justicia (nacionales e internacionales)
en situaciones de justicia transicional..... 215
Olger Ignacio González Espinosa

Derechos humanos y pobreza en el Sistema Interamericano.
El rol del análisis estructural a partir de informes y
siete escenarios estratégicos basados en la responsabilidad
internacional 273
Óscar Parra Vera

Sometimiento de casos ante la Corte Interamericana
de Derechos Humanos por parte de la
Comisión Interamericana de Derechos Humanos 321
Silvia Serrano Guzmán

Presentación

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) se complace en presentar el número 56 de su Revista IIDH, correspondiente al segundo semestre de 2012. En la presente edición de esta revista académica se recogen algunas de las palabras y ponencias ofrecidas en el marco del *XXX Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos. Sistema Interamericano de Derechos Humanos: historización, debate actual y perspectivas al futuro*, llevado a cabo del 3 al 14 de septiembre de 2012. Con esta edición de su Curso Interdisciplinario, el IIDH, como entidad auxiliar de la promoción del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH), se propuso historizar el desarrollo evolutivo y progresivo de la protección interamericana de derechos humanos con estudios regulares y debate académico, desde diferentes enfoques y tendencias. Los objetivos centrales de este ejercicio fueron:

- discutir y reflexionar sobre los aspectos políticos del trabajo de los órganos del SIDH: sobre los avances jurisprudenciales y políticos, y su incorporación desigual en el derecho interno;
- intercambiar opiniones y estudios sobre el rol que deben cumplir los Estados con relación a los órganos del SIDH, a partir de la universalidad, sus obligaciones y responsabilidades;
- indagar acerca de los alcances de las reformas reglamentarias de ambos órganos, aprobadas en el año 2000, y la judicialización de procesos;
- analizar la importancia e impacto de las actividades de promoción de los órganos del SIDH en el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas, con enfoque de derechos, y a partir de la obligación de cumplimiento.

La trigésima edición del Curso Interdisciplinario del IIDH, se llevó a cabo en la sede institucional (San José de Costa Rica), durante el 96o. Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de

Derechos Humanos (Corte IDH), con participación especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y en el marco del acuerdo de cooperación suscrito entre el IIDH y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 20 de octubre de 2010.

Luego de la creación de la CIDH (1959) y la posterior formación de la Corte IDH (1979), la historia del SIDH ha sido un proceso acumulado y progresivo de grandes esfuerzos institucionales y novedosos pasos procesales y jurídicos, para la defensa de la persona humana y de la democracia en la Región. Desde la década de 1970, los casos individuales, las visitas *in loco*, el trabajo de las relatorías temáticas, las opiniones consultivas, las medidas cautelares y provisionales, así como los informes temáticos sobre países, protegen derechos específicos y reafirman periódicamente el Estado de Derecho en el Continente americano. El SIDH en su conjunto tiene la más alta credibilidad por sus actuaciones y sentencias, por la efectividad judicial y su capacidad de adaptación, por la composición de sus órganos con personalidades expertos/as independientes, competentes y comprometidas, por su amplia aceptación entre los Estados y las entidades civiles en las Américas.

Durante la primera década del siglo XXI, en la OEA se han desarrollado varios debates a nivel político estatal sobre la interrelación con los órganos del SIDH. La convocatoria más reciente es la creación del Grupo de Trabajo de Reflexión sobre el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, por el Consejo Permanente de la OEA (San Salvador, junio 2011), que se propone elaborar recomendaciones específicas sobre temas concretos para la revisión y fortalecimiento del Sistema. Este debate oficial se une hoy al Proceso de Reflexión sobre el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, desarrollado con carácter regular y permanente entre la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), la Corte IDH y la CIDH.

En esta edición de la Revista IIDH se incluyen al inicio, los mensajes de inauguración del XXX Curso Interdisciplinario y la

conferencia magistral ofrecida por el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, seguidos de un artículo de introducción a la temática, preparado por quien suscribe como primera lección del Curso, y una sección que contiene algunas de las ponencias centrales que formaron parte del bagaje académico del Curso. Hacen parte de esta última sección las ponencias de los expertos y expertas que siguen: Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica), Pedro Nikken (Venezuela) y Mónica Pinto (Argentina), integrantes de la Asamblea General del IIDH, así como Luz Patricia Mejía Guerrero (Venezuela), Óscar Parra Vera (Colombia), Olger Ignacio González Espinosa (Costa Rica) y Silvia Serrano (Colombia).

Agradecemos a las autoras y autores por sus interesantes aportes y perspectivas; dejamos abierta la invitación a todas aquellas personas que deseen enviar sus trabajos a la consideración del Comité Editorial de la Revista IIDH. Aprovechamos la oportunidad para agradecer, asimismo, a las agencias internacionales de cooperación, agencias del sistema de Naciones Unidas, agencias y organismos de la Organización de Estados Americanos, universidades y centros académicos, sin cuyos aportes y contribuciones la labor del IIDH no sería posible.

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo, IIDH

Mensajes inaugurales

Del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos

Juan Manuel Santos
Presidente de la República de Colombia

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, JUAN MANUEL SANTOS, CON MOTIVO DEL XXX CURSO INTERDISCIPLINARIO DE DERECHOS HUMANOS

San José de Costa Rica, 3 de septiembre de 2012

Apreciados amigos:

Como Presidente de Colombia, es un privilegio, y un honor, poder enviarles estas palabras como muestra de mi más elevada consideración.

El curso que hoy se inaugura cumple ya treinta años adelantando un importantísimo trabajo de promoción y capacitación en derechos humanos. A lo largo de ese tiempo, se ha afirmado como un espacio ideal para el intercambio de ideas y el planteamiento de debates, para el desarrollo de la investigación en esta área y también, por supuesto, para la profundización de lazos e intereses comunes.

¡Qué bueno sería que iniciativas como esta se multiplicaran por todo el continente!

Juan Manuel Santos
Presidente de la República de Colombia

No quiero dejar de expresar mi admiración por la labor realizada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos –dirigido con acierto por Don Roberto Cuéllar– la cual es irrestrictamente respaldada por los colombianos pues estamos convencidos de que el respeto a los derechos humanos es el norte, la médula misma del sistema democrático.

El talante moderno, progresista y garantista de mi gobierno es una nueva realidad que esperamos sea reconocida en todo el mundo. Ese talante está definido por la protección del Estado de derecho y la búsqueda permanente de la garantía de los derechos de los ciudadanos, comenzando por los derechos de las víctimas.

Como Estado, no tememos reconocer errores del pasado. Hoy Colombia habla con rigor y transparencia sobre este tema.

Por eso hemos sido pioneros en mi gobierno en diseñar y poner en marcha los mecanismos administrativos y judiciales para la atención y la reparación de las víctimas del conflicto armado interno que, infelizmente, aún padecemos.



Juan Manuel Santos
Presidente de la República de Colombia

Y no tuvimos que esperar por una condena para proceder sino que obramos para pagar una deuda moral hacia los colombianos más vulnerables, los que más han sufrido las consecuencias de la violencia, y les estamos cumpliendo con todo el entusiasmo y toda la voluntad.

Los esfuerzos que hemos emprendido por reparar a las víctimas son un gran paso hacia la consolidación de la paz, que es un objetivo fundamental de la nación colombiana al que, como saben, le estamos apostando.

Nuestra política integral de promoción y respeto de los derechos humanos es una política de Estado, es decir, con vocación de permanencia, con la que estamos plenamente comprometidos.

No podemos olvidar que Colombia ha sido parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos desde hace casi 40 años y que es uno de los 21 países de América que reconoce la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Soy consciente de que en materia de derechos humanos, a diferencia de lo que pasa en otros campos de la vida, la paleta de colores sólo debería tener negros y blancos y, sin embargo, abundan los grises.

Juan Manuel Santos
Presidente de la República de Colombia

Cursos como este nos ayudan a entender mejor esos grises, a conocer herramientas para combatirlos, a hacerlos inteligibles incluso sabiendo que no son justificables. Explorar, preguntar, reflexionar y analizar son verbos necesarios al camino del conocimiento. Este curso hacia allá nos conduce.

Muchas gracias.

